

Representante de la Abogacía del Estado, don José Antonio Piqueras Bautista; suplente, don Gabriel Sánchez de Lamadrid y Sansobal, Abogados del Estado.

Representante del Profesorado oficial, don Francisco Bravo García, y suplente, don José Joya Ruiz, Profesores del Instituto masculino de Enseñanza Media.

El Secretario general de la Corporación, don Manuel de la Matta y Ortigosa o funcionario que le sustituya.

Secretario del Tribunal, don Salvador Filgueira González, Jefe de Subsección del Cuerpo Técnico Administrativo de este Ayuntamiento.

Lo que se publica para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días para reclamaciones.

Dicho Tribunal se constituirá en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Algeciras, 13 de enero de 1972.—El Alcalde, Emilio Lledó López.—298-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Badajoz referente al concurso de méritos para la provisión de la plaza de Oficial Jefe de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 3 del presente mes de enero, número 1, se publica convocatoria de concurso para proveer en propiedad la plaza de Oficial Jefe de la Policía Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con lo correspondiente al grado retributivo 13, o sea: haber anual de 55.000 pesetas, retribución complementaria de 18.260 pesetas, quinquenios acumulables del 10 por 100, dos pagas extraordinarias (18 de julio y Navidad) y una gratificación fija hasta la promulgación de la Ley de Retribuciones de los Funcionarios de Administración Local de 12.000 pesetas anuales, así como con los derechos y obligaciones de carácter general que le sean de aplicación o que en lo sucesivo se establezcan.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio.

Las condiciones de los concursantes y demás detalles pueden consultarse en el referido «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Badajoz, 8 de enero de 1972.—El Alcalde.—297-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente al concurso-elección convocado para la provisión de una plaza vacante de Inspector Jefe de la Policía Municipal.

El Tribunal designado para juzgar el concurso-elección y prueba de aptitud para la provisión de una plaza vacante de Inspector Jefe de la Policía Municipal, de este excelentísimo Ayuntamiento, hace público el resultado final y la respectiva puntuación total de los aspirantes presentados al mismo, y que es la siguiente:

Don Perfecto Torres Martínez	8 puntos
Don Manuel Martín Revuelta	6 puntos

En consecuencia, se propone a la Alcaldía Presidencia la designación para ocupar dicha plaza al aspirante don Perfecto Torres Martínez.

Bilbao, 12 de enero de 1972.—El Secretario general.—362-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso para provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Negociado.

Lista provisional de admitidos y excluidos al concurso para provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Negociado sin título superior:

Admitidos

1. Doña Mercedes Beltrán Morales.
2. Doña Francisca Cánovas Gutiérrez.

Excluidos

Ninguno.

Granada, 23 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—233-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Ibiza (Baleares) referente a la oposición libre para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 232 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se convoca oposición libre para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado de este Ayuntamiento, grado retributivo 13, dotada con 55.000 pesetas de sueldo base, 18.260 pesetas de retribución complementaria, dos pagas extraordinarias, indemnización de residencia y demás emolumentos legales.

Las bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la provincia de Baleares» número 16.400, del 2 de diciembre de 1971.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a contar de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que, de acuerdo con el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se publica para general conocimiento.

Ibiza a 10 de enero de 1972.—El Alcalde, Enrique Ramón Fajarnés.—219-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera sobre convocatoria de oposiciones para cubrir en propiedad tras plazas de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa normal y definitiva y una de Oficial de la Sección de Contabilidad de la Intervención Municipal, vacantes en la plantilla de personal.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», números 297 y 299, correspondientes a los días 28 y 30 de diciembre de 1971, publica bases y programa a regir en las oposiciones convocadas por este excelentísimo Ayuntamiento para cubrir en propiedad las expresadas plazas, todas ellas dotadas conforme al Decreto-ley 23/1969 con el haber anual de 73.260 pesetas, correspondientes al grado retributivo 13, quinquenios del 10 por 100 de dichos emolumentos, dos pagas extraordinarias anuales por importe de una mensualidad cada una, más las restantes retribuciones voluntarias que pueda acordar la Corporación y ser legalmente autorizadas.

Las solicitudes pueden presentarse durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a los efectos oportunos.
Jerez de la Frontera, 18 de enero de 1972.—El Alcalde, Manuel Cantos Ropero.—435-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia oposición libre para proveer una plaza de Oficial de Contabilidad.

Por acuerdo de la Comisión Permanente de 30 de octubre de 1971, se convoca para proveer en propiedad, por oposición libre, una plaza de Oficial de Contabilidad del grupo A), «Administrativos»; subgrupo el, «Plazas especiales administrativas», dotada con el emolumento básico anual de 73.260 pesetas, aumentos graduales del anterior emolumento cada cinco años, en la cuantía del 10 por 100 y carácter acumulativo, indemnización de residencia del 50 por 100 sobre las precitadas percepciones, dos pagas extraordinarias, una en 18 de julio y otra en Navidad, y demás emolumentos establecidos en la Ley 108/1963, de 20 de julio.

Los aspirantes deberán hallarse en posesión o estar en condiciones de obtener, sin más trámite que el abono de los derechos para su expedición, del título de Profesor Mercantil, reunirán los requisitos exigidos en la convocatoria, y presentarán sus instancias dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de instancias podrá hacerse, aparte del Registro General de documentos de la Corporación, en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, acompañándose recibo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria Municipal la cantidad de 300 pesetas en concepto de derechos de examen.

Los datos completos de la presente convocatoria han sido publicados en el número 296 del «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día 28 de diciembre de 1971.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de enero de 1972.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—316-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lérida por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso restringido para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado.

El Tribunal que juzgará el concurso restringido para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado estará com-